

P

E

C

U

A

D

O!



Por  
Manuel  
López  
Pérez

**E**L JURADO Popular, según nuestra Legislación Federal, sólo subsiste para conocer de delitos cometidos por quienes utilizan para ello el desempeño de alguna función oficial, o de quienes delinquen violando las disposiciones de la Ley de Imprenta. El discurso que sigue lo produjo el defensor de un reo al que se juzgó por peculado. Suscribimos la exposición de la defensa.

#### SEÑORES JURADOS:

Si no llamara yo, y con apremio, al santuario de vuestra conciencia, para mostraros al pie de sus aras las almas de mi defenso, de su esposa y de sus hijos, quienes atribulados y dolientes comparecen en grupo trágico para elevar la voz de su angustia y revelarlos con ella el secreto guardado en las entrañas de su dolor; para reconoceros como confesores y reclamar con el apoyo de su fe la absolución que esperan, porque saben que sois hombres de honor y conocedores de las miserias de la vida, se desvirtuaría la naturaleza de este tribunal, que es un tribunal de conciencia.

Tenéis ante vosotros, como acusado, a un hombre que en las escalas del mérito es un ejemplo, y podría ser no un enjuiciado, sino un juez. En él yo veo representado el destino de un hogar en el que ha presidido la virtud. No absolveréis o condenaréis a un individuo sino a una familia cuyo jefe pasó por cumplir un mandato fundado en los más excelsos principios de humanidad, por encima de una fórmula convencional del deber. En el orden moral, yo veo en él un héroe del amor paterno, que arrostra el peligro del deshonor, lo más temible para una conciencia honrada, por salvar con el único recurso que estaba a su alcance, la vida de su hijo moribundo. En este orden, me parece que no sólo no debe nada a la sociedad, sino que ésta le debe el alto ejemplo de ser cumplidor de las leyes "no escritas". Y yo lo exaltaría en vez de condenarlo. Pero si la suerte le fuera adversa, y sentencia condenatoria recayera en su caso, ¿sería justo que respondiera así nuestra conciencia a quien ha puesto el amor de padre, suprema garantía de la familia, por encima de la convención que define la virtud como rutina, sin tener en cuenta la injusticia social en que vivimos, y que no hay valor ni sociedad, aunque sea el Estado mismo, que no exista para el hombre en vez de que éste sea para la sociedad o para tal o cual valor? Salarios bajos, moneda con mínimo poder adquisitivo, costo de la vida, honorarios absorventes, todo esto impide la reserva hogareña para afrontar problemas graves de la subsistencia social es el mejor estímulo para la vida ilegal. Unos lo tienen todo: otros no tienen nada. Cuando contra situaciones así se rebelan los individuos primero, y luego los pueblos, es cuando la inspiración filosófica de Aristóteles encuentra la causa y justificación de las revoluciones.

De no absolver a este hombre, se condenaría a su familia, incluyendo al niño cuya vida salvó, y éste muy especialmente se resentiría de que por ser su padre providente en la única manera en que podía serlo al salvarlo, se le encarcela y se priva a sus hermanos y a su madre de la jefatura moral y económica a cargo del autor de sus días. Entonces, este niño contagiaría de rencor a sus hermanos. Tal vez éstos sintieran rencor contra él, por ser la causa involuntaria de la desgracia total. Y un fallo así, Señores Jurados, sería desamparo, odio, resentimiento, actitud antisocial de la familia lesionada, todo, menos lo que debe ser: justicia, pero más que nada, humanidad, comprensión, amor.

La doctrina enseña que la Ley representa el mínimo ético con que la sociedad ha de vivir, y sin el cual no podría ser la convivencia humana. La Ley como cuerpo normativo representa procesos económicos de justicia, o sea que los códigos definen el delito en forma general, lo mejor que

# Revista mensual (ADELANTE)

agosto de 1962

Imaginad a este hombre después de oír el tremendo mensaje. Su miseria le impedía ir por el médico una vez más. Había agotado todo lo suyo en la lucha. Había recurrido a la amistad, a la piedad, a la caridad, para obtener préstamos, y nuevos intentos serían nuevos fracasos. Fallan sus últimos recursos en la dependencia oficial que maneja sus ahòrrros. La voz del niño, su mirada, lo obsesionan. Se imagina ir, en breve, caminando entre un bosque de cruces, llevando una cajita blanca entre sus brazos... No puede resistir. Toma el dinero oficial confiado a su honradez y gasta una suma estrictamente necesaria para luchar por su hijo, y lo salva. Luego, se compromete con sus jefes a pagar la deuda, y comienza a amortizarla... Se le procesa y aquí está.

La ley dice: Peculado; yo digo: Amor Paternal.

Los que sufren por la luz que se apaga, los que padecen por las rosas tronchadas; los que se commueven teniendo entre sus manos las aves heridas, palpitantes y sangrientas; los que encuentran un símbolo de ternura en el pájaro al pie del niño, que el artista nos puso sobre la tumba de un padre cuyo amor fue segado por la muerte, impidiéndole llevar el alimento a sus polluelos; los que vean con actitud religiosa el amor supremo de Jesús que hace un milagro para restañar las lágrimas de un niño, creo que estarán conmigo.

Peculado —dice la ley; y yo repito, Señores Jurados: Amor paternal.

A vosotros os toca decir si un nido humano, si un hogar queda desamparado; si así es, mi defenso será como el símbolo de la desventura heróica, y hombre consagrado por el dolor, merecerá de mi parte, más que ahora, el cariño y el respeto.

Si estímáis por el contrario, que es Jesús de Nazareth, el gran amante de los niños el que debe inspirarlos, y dejáis que al nido vuelva el padre que salvó la vida de su hijo sin robar nada, tomando heróicamente, frente al señuelo de su moral, un empréstito con el que derrotó a la muerte, por la alegría que hagáis nacer con ello en el corazón de una esposa dolorida y triste, y en el de los niños, alborada eterna, garantía inocente de la subsistencia del mundo, yo os digo en el nombre de los redimidos y de la humanidad:

;Benditos seaís, Señores Jurados!...

(Tomado de "LA BANCA ROJA", publicada por "Erandi", Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán).